OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): GONGORA CABAÑA CARLOS

Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-142-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 2 (POA 2)

Res. de Aprobación del Plan: 449-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAHUAMANU

Inicio de vigencia del Plan: 17/12/2014

**Zafra**: 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 2942.47

Consultor/Regente que suscribió PIZARRO ATAUSUPA MARIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

### Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/07/2016, Término: 25/07/2016

Nro Res. Inicio PAU: 329-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 136-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 522-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 110.288U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , c), e)

LFFS 29763 ART. 153: , c)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 44: , c)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: 09/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 20/10/2025 12:40:44

Inciso Descripción





## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso c)	Realizar el cambio de uso de la tierra, sin contar con autorización.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
LFFS 29763 ART. 153 Inciso c)	Por el cambio no autorizado de uso de la tierra.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 44	El cambio no autorizado del uso de las tierras.

